Memoria institucional 2013

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Autoridad Nacional del Servicio Civil

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

ÍNDICE

1. Reseña institucional 03

1.1 La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR 03
1.2 Marco legal 03
1.3 Normas emitidas durante el 2013 04

2. Marco institucional de gestión 06

2.1 Misión institucional 06
2.2 Visión institucional 06
2.3 Objetivos institucionales 06
2.4 Funciones de SERVIR 06
2.5 Organización de SERVIR 07

3. Avances y logros alcanzados 09

3.1 Políticas de Gestión del Servicio Civil 09
3.2 Desarrollo de la Gerencia Pública 10
3.3 Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos 10
3.4 Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil 10
3.5 Tribunal del Servicio Civil 11
3.6 Escuela Nacional de Administración Pública 11
3.7 Gestión administrativa 11

4. Información financiera y presupuestal 13

4.1 Ratios financieros comentados 13
4.2 Evaluación de los estados financieros 15
4.3 Análisis presupuestario 16

5. Cambio de autoridades 18

6. Anexo: Estados financieros auditados 19

1 Reseña institucional

1.1 La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR

SERVIR es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros que cuenta con independencia funcional para ejercer su labor a nivel multisectorial e intergubernamental respecto de la gestión las personas al servicio del Estado.

SERVIR como institución nació en junio del 2008 mediante D.Leg. Nº 1023, para constituirse en el ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado. Como tal, busca un servicio civil meritocrático, flexible y con altos niveles de eficiencia que sirva mejor a todos los peruanos, para lo cual se debe implementar la Reforma del Servicio Civil que oriente el servicio del Estado al ciudadano y cuya gestión pueda ser evaluada por el logro de objetivos concretos.

A partir del año 2010 comienza a operar el Tribunal del Servicio Civil (TSC) con la misión de garantizar la adecuada aplicación del marco legal relacionado al empleo público en el Perú y la protección de los derechos de los servidores públicos. El TSC conoce en última instancia administrativa los recursos de apelación derivados de los conflictos entre el Estado y sus empleados en temas referidos a acceso al servicio civil, procedimiento disciplinario, evaluación y progresión en la carrera y terminación de la relación de trabajo.

En el año 2012, y a través del Decreto Supremo Nº 079-2012-PCM, se creó la Escuela Nacional de Administración Pública, como un órgano de línea de SERVIR que tiene por misión formar y capacitar en temas de administración y gestión pública a servidores públicos. La Escuela prioriza su accionar en el ámbito subnacional, es decir, en Gobiernos Regionales y Locales en temas de ética y servicio al ciudadano.

El 4 de julio de 2013 se publicó en el Diario Oficial el Peruano, la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, a través de la cual, el Congreso de la República aprobó la tan esperada reforma del servicio civil peruano; casi 20 años después de aprobada la norma que rige la actual carrera pública (Decreto Legislativo 276, que entró en vigencia en 1984), y luego de tres intentos fallidos de reforma.

1.2 Marco legal

Las normas de creación de SERVIR se listan a continuación:

- Decreto Legislativo Nº 1023: Crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR como organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, con el fin de contribuir a la mejora continua de la administración del Estado a través del fortalecimiento del servicio civil.

- Decreto Legislativo Nº 1024: Crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos para la incorporación de profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran.

- Decreto Legislativo Nº 1025: Aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de mejorar el desarrollar profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público.

- Decreto Legislativo Nº 1026: Establece un régimen especial facultativo para los Gobiernos Regionales y Locales que deseen implementar procesos de modernización institucional integrales, con la finalidad de mejorar los servicios a la ciudadanía y potenciar el desarrollo de sus jurisdicciones, así como hacer efectivo el traslado de recursos humanos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales en el marco del proceso de descentralización.

- Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM y modificatorias: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

- Decreto Supremo Nº 079-2012-PCM: Crea la Escuela Nacional de Administración Pública como órgano de línea de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, encargado de proveer formación para directivos y capacitación para el servicio civil peruano en temas de administración y gestión pública.

- Ley Nº 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final: Crea el Programa Piloto de Crédito-Beca a cargo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con el objeto de financiar los estudios de posgrado de profesionales que prestan servicios en las entidades del Estado.

- Ley Nº 30057 - Ley del Servicio Civil, que es establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de estas.

1.3 Normas emitidas durante el año 2013

Las principales normas emitidas por SERVIR durante el año 2013 se detallan a continuación:

- Resolución Nº 003-2013-SERVIR-PE: Aprueba el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil para el periodo 2013-2015.

- Resolución Nº 027-2013-SERVIR-PE: Aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.

- Resolución Nº 072-2013-SERVIR-PE: Aprueba la directiva que establece el procedimiento que desarrolla la centésima tercera disposición complementaria final de la Ley Nº 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, que deroga la competencia del Tribunal del Servicio Civil en materia de pago de retribuciones.

- Resolución Nº 073-2013-SERVIR-PE: Aprueba el formato de Acta de Compromiso a los convocados a participar en el Curso que corresponde al Programa de Formación Breve.

- Resolución Nº 082-2013-SERVIR-PE: Declara ganadores del Concurso “Identificación de Buenas Prácticas de Gestión de Gerentes Públicos - SERVIR”.

- Resolución Nº 083-2013-SERVIR-PE: Aprueba las modificaciones al formato correspondiente al Acta de Compromiso aprobada mediante Resolución Nº 073-2013-SERVIR-PE.

- Resolución Nº 088-2013-SERVIR-PE: Aprueba el Manual Operativo para la Implementación y Funcionamiento del Programa Piloto de Crédito-Beca.

- Resolución Nº 100-2013-SERVIR-PE: Aprueba el Cronograma de la Primera Convocatoria de Programa Piloto de Crédito Beca.

- Resolución Nº 130-2013-SERVIR-PE: Aprueba la directiva Nº 001-2013-SERVIR-GDCRSC, directiva que regula el desarrollo del Diagnóstico de Conocimientos de la personas al Servicio del Estado en el SNIP.

- Resolución Nº 143-2013-SERVIR-PE: Aprueba “Lineamientos para la Asignación de Funciones a los Gerentes Públicos en periodo de disponibilidad con remuneración” y el anexo “Formato de Supervisión en Periodo de Disponibilidad GGPP”.

- Resolución Nº 153-2013-SERVIR-PE: Aprueba formatos para implementar la séptima etapa del Cronograma de la Primera Convocatoria de Reto Excelencia.

- Resolución Nº 160-2013-SERVIR-PE: Aprueba los lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil.

- Resolución Nº 161-2013-SERVIR-PE: Aprueba la directiva Nº 001-2013-SERVIR-GDSRH, Formulación del Manual de Perfiles de Puesto (MPP).

- Resolución Nº 163-2013-SERVIR-PE: Modifica la directiva Nº 003-2011-SERVIR-GDCGP, directiva que aprueba los lineamientos para la determinación de la

remuneración de los Gerentes Públicos.

- Resolución Nº 170-2013-SERVIR-PE: Conforma la Comisión de Tránsito del Régimen del Servicio Civil de SERVIR.

- Resolución Nº 180-2013-SERVIR-PE: Formaliza la fecha para Censo de Operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Resolución Nº 190-2013-SERVIR-PE: Aprueba la declaración de valores que orientan el trabajo en SERVIR.

- Resolución Nº 196-2013-SERVIR-PE: Amplia la fecha para el Censo de Operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Resolución Nº 203-2013-SERVIR-PE: Formaliza las fechas para la evaluación de los operadores censados del Sistema Nacional de Inversión Pública.

2 Marco institucional de gestión

2.1 Misión institucional

Mejorar el servicio civil de manera integral y continua para servir al ciudadano.

2.2 Visión institucional

SERVIR lidera procesos de reforma del servicio civil, es reconocida por los actores claves, en especial por los ciudadanos, a partir de sus resultados y forma parte del núcleo estratégico de decisión del Estado.

2.3 Objetivos institucionales

SERVIR busca un servicio civil meritocrático, flexible y con altos niveles de eficiencia que sirva mejor a todos los peruanos, para lo cual debe implementar la Reforma del Servicio Civil. En este contexto, los objetivos estratégicos que rigen la gestión de SERVIR en el período 2013-2017, son los siguientes:

Objetivo Estratégico General (OEG) 01:
Implementar el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos para la mejora integral y continúa del servicio civil.

Objetivos Estratégicos Específicos (OEE):

OEE-01: Promover la mejora de la formación y capacitación de los servidores públicos.

OEE-02: Desarrollar e implementar procesos de gestión de recursos humanos.

OEE-03: Contar con un sistema de gestión de la información y los procesos del servicio civil.

Objetivo estratégico general 02:
Consolidar las capacidades internas y externas de SERVIR

Objetivos estratégicos específicos:

OEE-04: Posicionar a SERVIR a nivel del Estado y la ciudadanía.

OEE-05: Fortalecer las capacidades institucionales de SERVIR.

2.4 Funciones de SERVIR

En el marco del Decreto Legislativo Nº 1023, se establecen las funciones de SERVIR, las mismas que se precisan a continuación:

a) Planificar y formular las políticas nacionales del Sistema en materia de recursos humanos, organización del trabajo y su distribución, gestión del empleo, rendimiento, evaluación, compensación, desarrollo y capacitación, y relaciones humanas en el servicio civil.

b) Proponer la política remunerativa, que incluye la aplicación de incentivos monetarios y no monetarios vinculados al rendimiento, que se desarrolla en el marco de los límites presupuestarios establecidos por la ley y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

c) Dictar normas técnicas para el desarrollo e implementación del Sistema.

d) Emitir opinión previa a la expedición de normas de alcance nacional relacionadas con el ámbito del Sistema.

e) Desarrollar, normar y mantener actualizados los sistemas de información requeridos para el ejercicio de

la rectoría del Sistema.

f) Capacitar a las Oficinas de Recursos Humanos, apoyarlas en la correcta implementación de las políticas de gestión y evaluar su implementación, desarrollando un sistema de acreditación de sus capacidades.

g) Desarrollar y gestionar políticas de formación y evaluar sus resultados.

h) Emitir opinión técnica vinculante en las materias de su competencia.

i) Normar y gestionar el Cuerpo de Gerentes Públicos.

j) Proponer o aprobar los documentos e instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia.

k) Dictar normas técnicas para los procesos de selección de recursos humanos que realicen las entidades públicas.

l) Organizar, convocar y supervisar concursos públicos de selección de personal, directamente o mediante terceros, en los casos señalados en el Reglamento.

m) Administrar el Registro Nacional de Personal del Servicio Civil.

n) Otorgar la Orden del Servicio Civil a los servidores civiles por hechos importantes y servicios meritorios y patrióticos que hubieren prestado a la Nación durante el ejercicio de sus funciones. La Orden será otorgada una vez al año, a propuesta de las Oficinas de Recursos Humanos de las entidades, a un número no menor de cien (100) miembros del servicio civil. Su otorgamiento dará derecho y preferencia a cursos de capacitación e irrogará un premio económico a ser otorgado por una sola vez.

2.5 Organización de SERVIR

SERVIR funciona a manera de una unidad central de soporte. Para su implementación se hace uso intensivo de tecnologías de la información y de la tercerización de servicios. Es por ello que su estructura es principalmente horizontal.

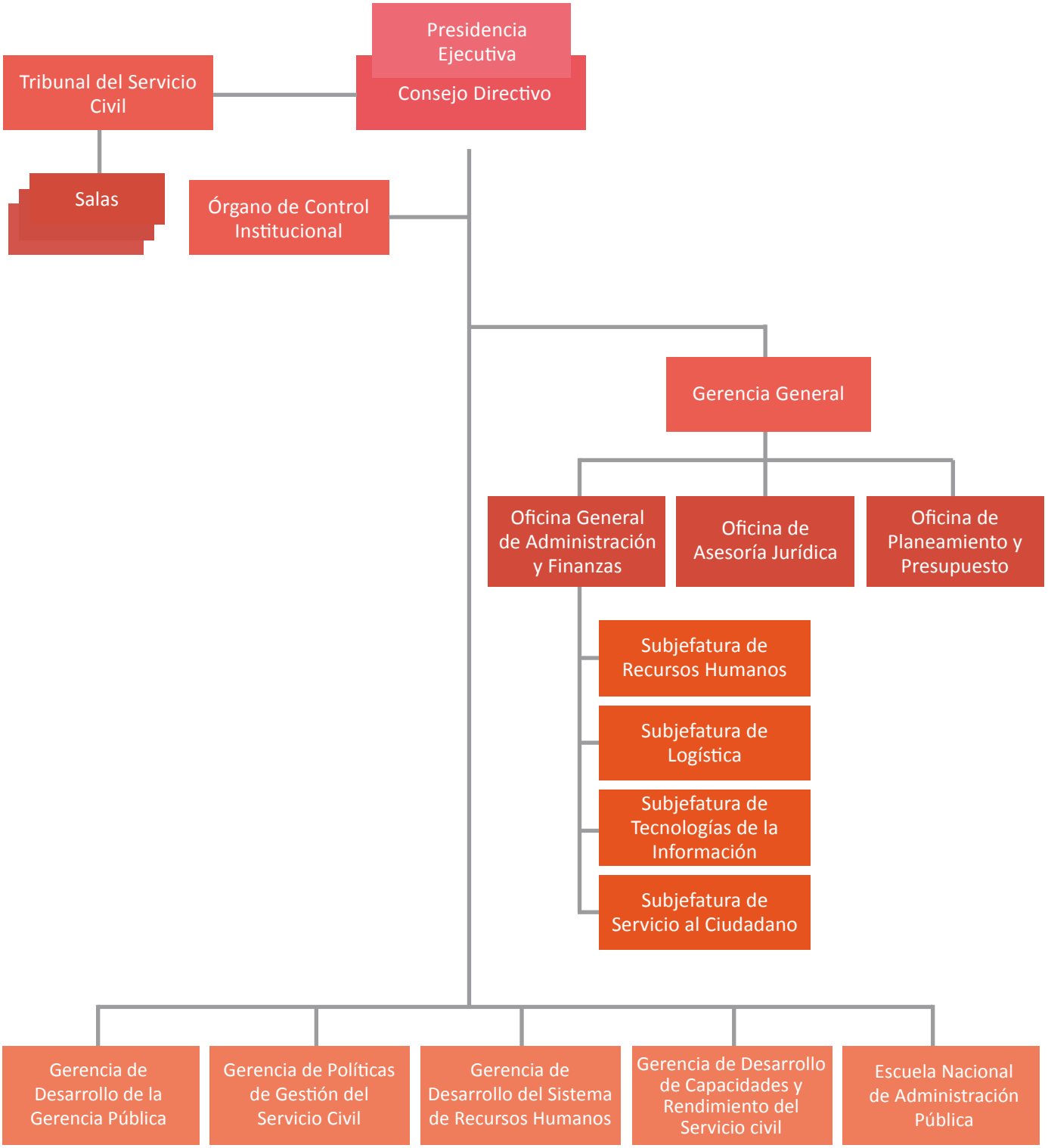
Presidencia Ejecutiva
Consejo Directivo
Tribunal del Servicio Civil
Salas
Órgano de Control Institucional
Gerencia General
Oficina General de Administración y Finanzas
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Subjefatura de Recursos Humanos
Subjefatura de Logística
Subjefatura de Tecnologías de la Información
Subjefatura de Servicio al Ciudadano
Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública
Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos
Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio civil
Escuela Nacional de Administración Pública

3 Avances y logros alcanzados

La reforma del servicio civil, que se inició en el Perú con la creación de SERVIR, busca mejorar la calidad de la gestión pública sustentada en los principios de servicio al ciudadano, mérito, igualdad y flexibilidad. La implementación de métodos de evaluación de desempeño permanente para el fortalecimiento y desarrollo de los recursos humanos garantizará que se brinden servicios públicos de calidad a los ciudadanos.

El acompañamiento en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las oficinas de recursos humanos de las dependencias públicas, busca dotarlas de herramientas modernas para la gestión de los recursos humanos al servicio del Estado.

En tal contexto, durante el año 2013 se registraron importantes avances y logros en la gestión institucional y el impulso a la reforma del servicio civil, como a continuación se reseñan:

3.1 Políticas de Gestión del Servicio Civil

Elaboración de herramientas para mejorar la gestión del servicio civil que se expresan a través de los avances siguientes:

- Aprobación de la Ley Nº 30057 - Ley del Servicio Civil (promulgada el 03.07.2013 y publicada el 04.07.2013). Se empezó con el proceso de elaboración de los reglamentos de la Ley: Reglamento General y Reglamento de Compensaciones.

- Participación en la Comisión de la Política Remunerativa del Sector Salud conformada por MEF, MINSA y SERVIR. La Comisión presentó el Informe Final que contiene el diagnóstico de la situación actual, las conclusiones, la propuesta de política integral de remuneraciones del sector salud y las recomendaciones finales. Producto de ello se publicó el Decreto Legislativo Nº 1153 (Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado) y el Decreto Supremo Nº 223-2013-EF (aprueba montos de la valorización principal, valorización priorizada y bonificación para los profesionales de la salud).

- Elaboración de la propuesta de familias de puestos y roles.

- Desarrollo de la metodología e instrumento de recojo de información para el Mapeo de Puestos en las entidades públicas y para la validación de las Familias de Puestos y puestos tipo en el Estado.

- Aplicación del mapeo de puestos en 33 entidades (Gobierno Nacional: 8; Gobiernos Regionales: 3; Gobiernos Locales: 22) que incluyen a 14,800 servidores públicos.

- Elaboración de la propuesta de directiva de Suplencia en el marco de la Trigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29952 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

- Aprobación de los Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil.

- Avance en el diseño de la metodología para la dotación de personal, correspondiente a la fase 3 de la hoja de ruta para el tránsito a la Ley del Servicio Civil.

Elaboración e implementación de la estrategia comunicacional para la difusión del Proyecto de Ley del Servicio Civil. Además, se formuló una estrategia comunicacional para la implementación de la Ley del Servicio Civil a través de la Vocería y difusión de los contenidos de la Ley al interior del país y en Lima, procediendo con la explicación a miles de servidores

acerca del contenido de la Ley.

Mejora del mecanismo de atención de consultas mediante la ampliación del horario de atención a las consultas presenciales. En el año 2013 se atendieron 795 consultas escritas; 5,442 correos electrónicos (incluidas las recibidas vía el correo del nuevoserviciocivil@servir.gob.pe); 5,251 consultas telefónicas; y 2,873 consultas presenciales.

3.2 Desarrollo de la Gerencia Pública

Actualización de los perfiles de puestos de Gerentes Públicos, correspondientes a los sistemas administrativos del Inversión Pública y Abastecimiento.

106 de 107 Gerentes Públicos (99%) superaron el período de prueba, en tanto que 94 Gerentes Públicos (GGPP) fueron asignados.

Evaluación de los GGPP en funciones que al primer semestre del año reunían las condiciones para ser evaluados (107 GGPP). Al respecto, 78 GGPP reportaron información para la evaluación, de los cuales 72 GGPP cumplieron sus metas en más del 70% de lo programado, con lo cual el 92% de los GGPP asignados han cumplido con el nivel de meta programada.

Participación en el proceso de selección de vocales del Tribunal del Servicio Civil, se convocó y se convocó y ejecutó parcialmente el proceso simplificado de selección de Gerentes Públicos.

Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación del servicio de "Desarrollo de un estudio de revisión y análisis integral de la política remunerativa del cuerpo de gerentes públicos y la presentación de una propuesta de reforma y actualización de la misma".

3.3 Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Aprobación de la directiva del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) que contiene la metodología para la elaboración de perfiles, validada en los encuentros regionales de gestores de recursos humanos del año 2012.

Capacitación a más de 5,000 gestores de recursos humanos a través del ciclo de conferencias brindado en el marco del Diagnóstico de Conocimientos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Además, se iniciaron las capacitaciones sobre Mapeo de Puestos, Lineamientos de la Ley de Servicio Civil y Manual de Perfiles de Puestos, dirigidas inicialmente a los gestores del Gobierno Nacional bajo un enfoque de progresividad. Las capacitaciones se desarrollaron a través de 8 talleres que también contaron con la participación de 27 gestores del Gobierno local distrital, 8 del Gobierno local provincial, 37 del Gobierno Regional y 189 gestores del Gobierno Nacional, pertenecientes a 261 entidades del Estado.

Desarrollo de dos (2) cursos virtuales sobre la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST) correspondiente al nivel básico. Ambos cursos estuvieron dirigidos a gestores de recursos humanos de los tres niveles de gobierno, contando con la participación total de 848 gestores.

Se cuenta con una nueva versión del aplicativo para el Registro Nacional de Sanciones, Destituciones y Despidos (RNSDD), de más fácil manejo para los usuarios. Esta versión brinda diversos servicios mejorados, principalmente enfocados en el ingreso de los sancionados (ahora conectado con RENIEC), provisión de un ambiente intuitivo para el ingreso de datos, opción de búsquedas de sancionados de forma masiva, recuperación de claves, entre otros. A diciembre de 2013, el RSNDD tiene 1,256 entidades registradas con clave y usuario, de las cuales 352 pertenecen al nivel nacional, 402 al nivel regional y 502 al nivel local.

3.4 Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil

Implementación de los Diagnósticos de Conocimientos al Sistema Administrativo de Recursos Humanos (SAGRH), con la participación de 5,895 gestores de recursos humanos de los tres niveles de gobierno; y al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), donde fueron evaluados 2,976 operadores (632 del Gobierno Nacional, 782 de los Gobiernos Regionales, 1,797 de los Gobiernos Locales).

Validación de los perfiles aprobados para el Diagnóstico de Conocimientos del SNIP (perfiles de Responsable de OPI, Evaluador, Responsable de UF y Formulador por nivel de gobierno).

Desarrollo de la primera convocatoria del Programa Piloto de Crédito-Beca "Reto Excelencia", a la cual se presentaron

71 aspirantes a través del portal institucional de SERVIR, y de los cuales se seleccionaron y se encuentran estudiando actualmente 4 prestatarios.

Incorporación de mejoras en el proceso de capacitación para la formulación del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado (PDP), que se enfocan en la metodología del Diagnóstico de necesidades de capacitación, el rediseño de formatos y encuestas. Complementariamente se han desarrollado 7 asistencias técnicas (3 en Lima y 4 en el interior del país) sobre la base de la Guía Metodológica para elaborar el PDP y el diseño de un curso virtual sobre la metodología del PDP.

Desarrollo de una matriz de tipología de evaluación de desempeño que establece 6 grupos con características similares del proceso de gestión del rendimiento que realizan. Estas metodologías se aplicarán a las distintas entidades, para lo cual se tiene un modelo preliminar de asignación de entidades a los distintos grupos, según criterios preestablecidos.

3.5 Tribunal del Servicio Civil

85% de los Recursos de Apelación listos para resolver, procedentes de las entidades públicas han sido resueltos por el Tribunal. Específicamente se han resuelto 48,707 recursos de apelación en materias de acceso al servicio civil, régimen disciplinario, evaluación y progresión en la carrera y terminación de la relación de trabajo.

En aplicación de la directiva aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 072-2013-SERVIR-PE se han devuelto 14,007 recursos de apelación sobre pago de retribuciones. Con ello se concluyó el proceso de devolución antes de los plazos establecidos en el Cronograma aprobado con la referida resolución.

3.6 Escuela Nacional de Administración Pública

Organización y funcionamiento de la Escuela, que comprende el Planeamiento Estratégico (organización por procesos e intervenciones estratégicas), el modelo educativo (competencias, estructura modular, bases para organizar los procesos de formación y capacitación); desarrollo de perfiles para el equipo de trabajo; y la infraestructura.

Implementación del primer Programa de Formación Breve que se desarrolló con 75 directivos del sector Salud, quienes desarrollaron competencias directivas mediante un programa de especialización a través de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Para el seguimiento al desarrollo de este programa se diseñó e implementó un sistema de monitoreo y evaluación.

Desarrollo del Curso de Ética para la Función Pública con la participación de 67 servidores públicos, con la finalidad de promover el desarrollo de conciencia ética en el ejercicio de la función pública. El curso tuvo un enfoque constructivista basado en la casuística.

Desarrollo del primer Curso Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la plataforma Moodle de la ENAP, con la participación de 162 gestores de recursos humanos seleccionados por las funciones que realizan, los resultados que obtuvieron en el Diagnóstico de Conocimientos de Recursos Humanos, y por su ubicación geográfica (priorizando a quienes prestan servicios fuera de Lima Metropolitana).

Inició del segundo Curso Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo con un total de 667 gestores de recursos humanos.

3.7 Gestión administrativa

Atención de solicitudes de acceso a la información al 93% (2,184 de 2,357), dentro del plazo establecido de 5 días hábiles.

Evaluación anual 2012 y semestral 2013 de la Política Nacional del Servicio Civil (PNSC), materia de supervisión directa de SERVIR en su calidad de órgano rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado.

Modificación del CAP (R.S. Nº 127-2013-PCM) que contempla 89 cargos estructurales al cierre del año 2013. Asimismo, se modificó y actualizó el TUPA (D.S. Nº 013-2013-PCM), que contempla cuatro (4) procedimientos administrativos y un (1) servicio brindado en exclusividad.

Análisis de mejora los siguientes procesos organizacionales: Selección y Asignación de Gerentes Públicos (GDGP-01), Evaluación de Desempeño de Gerentes Públicos (GDGP-02) y Diagnóstico de

Conocimientos (GDCRSC-01).

Se completó el diagnóstico y diseño del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la Norma ISO 9001:2008, dándose inicio a la etapa de capacitación sobre documentación del SGC, formación de auditores internos, entre otros.

Cumplimiento al 100% de las obligaciones remunerativas y obligaciones externas con SUNAT, ONP, ESSALUD, EPS, AFP e IGV.

Atención del 91% (273 de 300) de los requerimientos de los órganos que versan y/o contribuyen con la gestión administrativa de SERVIR dentro del plazo establecido de 5 días hábiles.

4 | Información financiera y presupuestal

4.1 Ratios financieros comentados

Ratios de liquidez

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
$\text{Circulante} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$ Comentario: Este ratio nos muestra la capacidad de afrontar las obligaciones en el corto plazo, están constituidos por los activos circulantes con los que cuenta la Entidad, a fin de cancelar las deudas en el corto plazo. En nuestro caso vemos que al cuarto trimestre del ejercicio por cada S/ 1.00 que adeuda la Entidad, se cuenta con S/ 0.0879 de liquidez para poder cancelarla en el ejercicio 2013.	0.2783	0.2381	0.2006	0.0879
$\text{Prueba acida} = \frac{\text{Activo circulante - inventarios}}{\text{Pasivo circulante}}$ Comentario: Este ratio nos muestra de forma más precisa la capacidad de pago, ya que descarta la cuenta menor realizable (inventarios), permitiendo apreciar que la Entidad cuenta con los recursos necesarios para asumir sus deudas a corto plazo al poseer suficientes activos líquidos. En nuestro caso vemos que al cuarto trimestre del ejercicio por cada S/ 1.00 de adeuda a corto plazo, se cuenta con S/ 0.0851 de liquidez para poder cancelarla en el ejercicio 2013.	0.2722	0.2305	0.1942	0.0851

Ratios de solvencia

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
$\text{Deuda de activo total} = \frac{\text{Deuda total}}{\text{Activo total}}$ Comentario: Este ratio mide el activo financiero con los recursos aportados por los acreedores a corto y largo plazo. En nuestro caso al cuarto trimestre nos muestra mediante este factor que el 1.8285 de los recursos con los que opera la institución pertenecen a los acreedores, es decir que los activos de la Entidad están financiados en una parte por deuda de los acreedores y la otra con el aporte de la Entidad.	1.1239	1.0473	1.2575	1.8285

Ratios de rentabilidad

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Margen de utilidad neta = $\frac{\text{Utilidad neta después de imp.}}{\text{Ventas netas}}$ Comentario: Este ratio nos muestra el porcentaje de las ventas que resulta de su utilidad neta, para el presente ejercicio nos indica que por cada S/. 1.00 de venta, presentamos al cuarto trimestre S/ 0.0667 de superávit, esta situación se debe a diferentes factores el principal se explica porque somos una Entidad netamente que ejecuta gastos y cuyo fin no es de obtener lucro o ganancia, sino el contribuir a la modernización del sistema de recursos humanos del estado, sin embargo tenemos un mínimo margen de ganancia.	0.246	0.1367	-0.0639	-0.0667
Rendimiento sobre la inversión = $\frac{\text{Utilidad neta después de imp.}}{\text{Activo total}}$ Comentario: Este ratio nos muestra el porcentaje de las ventas que resulta de su utilidad neta, para el presente ejercicio nos indica que por cada S/. 1.00 de venta, presentamos al cuarto trimestre S/ 0.5566 de inversión en activos, esta situación se debe a diferentes factores el principal se explica porque somos una Entidad netamente que ejecuta gastos y cuyo fin no es de obtener lucro o ganancia, sino servir y contribuir a la modernización del sistema de recursos humanos del estado, por tanto se está invirtiendo en activos para lograr este fin.	0.7822	0.8162	0.6196	0.5566

Ratios de gestión

Periodo	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Rotación del activo total = $\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo total}}$ Comentario: Este ratio nos muestra que por cada S/ 1.00 invertido en los activos totales de la Entidad, se genera al cuarto trimestre del ejercicio S/ 8.3534 de sus ventas.	3.18	5.9723	9.7	8.3534

4.2 Evaluación de estados financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(EN NUEVOS SOLES)

Sector: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

Entidad: 1314 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

			A.Vertical		
ACTIVO		**Al 31 de Diciembre del 2013**	**2013**	**Al 31 de Diciembre 2012**	**2012**
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 3	360,026.60	5.89%	137,192.33	4.12%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	412,400.00	6.74%	-	0.00%
Inventarios (Neto)	Nota 7	27,376.81	0.45%	37,541.57	1.13%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	43,755.19	0.72%	615,677.16	18.50%
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	3,341.33	0.05%	3,000.00	0.09%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**846,899.93**	13.85%	**793,411.06**	23.84%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	-	0.00%	412,400.00	12.39%
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	4,421,803.33	72.31%	1,809,290.48	54.36%
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	846,044.50	13.84%	313,061.82	9.41%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**5,267,847.83**	86.15%	**2,534,752.30**	76.16%
TOTAL ACTIVO		**6,114,747.76**	100.00%	**3,328,163.36**	100.00%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Tesoro Publico	Nota 16	144,911.71	2.37%	770,678.14	23.16%
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 18	9,415,911.94	153.99%	3,629,842.03	109.06%
Remuneraciones y Beneficios Sociales			0.00%		0.00%
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 21	71,527.56	1.17%	35,565.80	1.07%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**9,632,351.21**	157.53%	**4,436,085.97**	133.29%
PASIVO NO CORRIENTE					
Beneficios Sociales	Nota 23	3,256,338.09	53.25%	2,159,003.13	64.87%
			0.00%		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**3,256,338.09**	53.25%	**2,159,003.13**	64.87%
TOTAL PASIVO		**12,888,689.30**	210.78%	**6,595,089.10**	198.16%
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional	Nota 27	-54,221.33	-0.89%	-28,602.47	-0.86%
Hacienda Nacional Adicional	Nota 28	-103,327.47	-1.69%	-25,618.86	-0.77%
Resultados Acumulados	Nota 30	-6,616,392.74	-108.20%	-3,212,704.41	-96.53%
TOTAL PATRIMONIO		**-6,773,941.54**	-110.78%	**-3,266,925.74**	-98.16%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**6,114,747.76**	100.00%	**3,328,163.36**	100.00%
Cuentas de Orden	Nota 31	**7,282,761.19**		**2,028,487.68**	

Se observa en el activo que el rubro más significativo es el de Propiedades, Planta y Equipo con el 72.31% del total del activo y que representa todos el equipamiento en bienes que ha adquirido la entidad para el desarrollo de sus funciones.

Por el lado del pasivo vemos que el rubro más representativo es el de Cuentas Por Pagar a Proveedores con el 153.99% del total de Pasivo, este rubro abarca todas las cuentas por pagar a nuestros proveedores de bienes y servicios cuyo pago se realizará dentro del primer trimestre del ejercicio 2014; otro rubro representativos son los Beneficios Sociales con el 53.25% que representa las provisiones para pagos de beneficios sociales del personal CAP y del cuerpo de Gerentes Públicos de la Entidad.

4.3 Análisis presupuestario

Presupuesto institucional modificado y ejecución de ingresos – Fuente de financiamiento: recursos directamente recaudados.

CONCEPTO		2013		2012		Variación	
		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1	Impuestos y contribuyentes obligatorias						
1.2	Contribuciones sociales						
1.3	Venta de bienes y servicios y derechos ad.	7,464.00	3,816.58	8,563.0	15,339.70	-1,099.00	-11,523.12
1.4	Donaciones y transferencias						
1.5	Otros ingresos	23,738.00	175,431.71	10,763.00	18,259.37	12,975.00	157,172.34
1.6	Ventas de activos no financieros						
1.7	Venta de activos financieros						
1.9	Saldo de balance		48,424.23		5,775.49	0.00	42,638.74
	TOTAL	31,202.00	227,672.52	19,326.00	39,374.56	11,876.00	188,297.96

Para el año 2013 se tuvo una mayor recaudación de ingresos producto de la mayor venta de bienes, derechos administrativos y copias, principalmente. Además, se tiene un saldo de balance del periodo 2012, que ha sido registrado en el periodo 2013. Se aprecia que existió mayor recaudación que deberá ser incluido en presupuestos posteriores.

Presupuesto institucional modificado y ejecución de gastos – Fuente de financiamiento: recursos ordinarios.

CONCEPTO		2013		2012		Variación	
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1	Personal y obligaciones sociales	30,861	28,673,826	28,883,250	22,673,728	-28,852,389	6,000,098
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales						0
2.3	Bienes y servicios	26,185,365	24,230,868	15,465,845	14,610,385	10,719,520	9,620,483
2.4	Donaciones y transferencias						0
2.5	Otros gastos	103,510	101,355	3,120	3,120	100,390	98,235
2.6	Adquisición de activos no financieros	5,361,152	3,965,040	1,670,815	926,916	3,690,337	3,038,124
2.7	Adquisición de activos financieros						0
	TOTAL	31,680,888	56,971,089	46,023,030	38,214,149	-14,342,142	18,756,940

La ejecución de gastos para el año 2013 tuvo un incremento de S/. 18,756,940 con respecto al año 2012. Esta mayor ejecución permitió un avance de las actividades institucionales para el periodo 2013, entre las que destaca la implementación de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y la mayor asignación de Gerentes Públicos en entidades de los tres niveles de gobierno.

Presupuesto institucional modificado y ejecución de gastos – Fuente de financiamiento: recursos directamente recaudados

CONCEPTO		2013		2012		Variación	
		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.3	Bienes y servicios						
2.4	Donaciones y transferencias						
2.5	Otros gastos						
2.6	Adquisición de activos no financieros	5,361,152	3,965,040	19,326	2,779	5,341,826	3,962,261
2.7	Adquisición de activos financieros						
2.8	Servicio de deuda pública						
	TOTAL	5,361,152	3,965,040	19,326	2,779	5,341,826	3,962,261

Durante el año 2013 se modificó el presupuesto institucional de gastos en la partida de activos no financieros por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, sin embargo la ejecución no fue significativa.

Análisis de estructura funcional

CONCEPTO		2012		2011		Variación	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
2.1	Legislativo						
2.2	Relaciones exteriores						
2.3	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias	92,590,663	56,971,089	46,042,356	38,216,928	46,548,307	18,754,161
2.4	Educación						
2.5	Previsión social						
2.6	Transportes						
2.7	Comunicaciones						
	TOTAL	92,590,663	56,971,089	46,042,356	38,216,928	46,548,307	18,754,161

Durante el periodo 2013, se contó con un mayor presupuesto, producto de la atención a la demanda adicional atendida para dicho periodo, ya que a nivel institucional hubo un crecimiento funcional, destacando la implementación de la Escuela Nacional de Administración Pública y la mayor asignación de Gerentes Públicos en entidades de los tres niveles de gobierno.

5 | Cambio de autoridades

Mediante Resolución Suprema Nº 172-2013-PCM (22.05.2013) se designó a Alfonso Javier Gonzáles Paz como miembro del Consejo Directivo de SERVIR.

El Consejo Directivo de SERVIR quedó conformado por Juan Carlos Cortés, quien lo preside; Carlos Augusto Casas Tragodara; Alfonso Javier González Paz; Rodolfo Acuña Namihas (DGPP-MEF); y, Mariana Llona Rosa (SGP-PCM).

Juan Carlos Cortés
Presidente ejecutivo
del Consejo Directivo

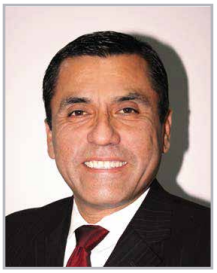

Carlos Casas
Consejero

Rodolfo Acuña
Consejero

Mariana Llona
Consejero

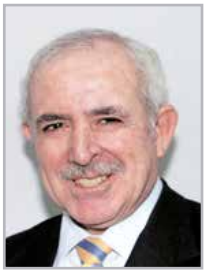

Alfonso González
Consejero

6 | Anexo: Estados financieros auditados

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados financieros
  - Estado de situación financiera
  - Estado de gestión
  - Estado de cambios en el patrimonio neto
  - Estado de flujos de efectivo
  - Notas a los estados financieros

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado de gestión
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

CHAVEZ AGUILAR & ASOCIADOS S. CIVIL
Firma miembro de ConfeAuditores

Chávez Aguilar & Asociados S. Civil
Sociedad de Auditoría

CONFE AUDITORES

Dictamen de los auditores independientes

Al Sr. Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y el estado de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realiza las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoria y normas de auditoría gubernamental (NAGU) emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

4. Nuestra auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Confe Auditores

Av. Santiago de Surco N°3634 - Of. 601 Urb. Los Rosales - Surco
email:chavezaguilaryasoc@yahoo.com
soachavezaguilar@hotmail.com
Telf.: 272-1095
Cel: 99909-2483

Chávez Aguilar & Asociados S. Civil
Sociedad de Auditoría

CONFE AUDITORES

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Bases para la opinión calificada:

5. SERVIR en calidad de Fideicomitente, no ha reconocido en las cuentas por cobrar subcuenta Fideicomisos, el Contrato de Fideicomiso por S/. 30,000,000 suscrito con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE (Fiduciario) el 27 de febrero de 2013, para financiar el Programa Piloto de Crédito Beca en virtud del Decreto Supremo Nº 034-2013-EF, de fecha 23 de febrero de 2013.

   Los desembolsos parciales efectuados por préstamos del Programa Piloto de Crédito Beca por S/. 193,727 según instrucciones de SERVIR no han sido acreditados en la sub cuenta Fideicomisos y registrados en la divisionaria Otras cuentas por cobrar por préstamos otorgados Adicionalmente no se ha reconocido en la subcuenta Fideicomisos los recursos generados de los intereses bancarios por S/. 415,785 e interés por inversiones por S/. 83,660 efectuadas por el fiduciario sobre los fondos del patrimonio fideicometido y acreditado los pagos por comisiones y otros conceptos por S/. 148,942, sobrevaluando el estado de gestión en S/. 350,504.

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú

Lima, Perú

24 de julio de 2014

Refrendado por:

CHAVEZ AGUILAR & ASOCIADOS S. CIVIL

(Socio)

José N. Chavez Aguilar
C.P.C.C. Matricula Nº 8611

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Confe Auditores

Av. Santiago de Surco N°3634 - Of. 601 Urb. Los Rosales - Surco
email:chavezaguilaryasoc@yahoo.com
soachavezaguilar@hotmail.com
Telf.: 272-1095
Cel: 99909-2483

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de DICIEMBRE de 2013
(EN NUEVOS SOLES)
(Notas Nº 1 y 2)

ACTIVO	NOTAS	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	360,027	137,192
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	4	412,400	-
Existencias (Neto)	5	27,377	37,542
Gastos Pagados por Anticipado	6	43,755	615,677
Otras Cuentas del Activo	7	3,341	3,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**846,900**	**793,411**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo		0	412,400
Vehículos, Maquinarias y Otros (Net	8	4,421,803	1,809,290
Otras Cuentas del Activo (Neto)	9	846,045	313,062
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**5,267,848**	**2,534,752**
TOTAL ACTIVO		**6,114,748**	**3,328,163**
Cuentas de Orden	17	7,282,761	2,028,488

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2013	2012
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Tesoro Público	10	144,912	770,678
Cuentas Por Pagar	11	9,415,912	3,629,842
Otras Cuentas del Pasivo	12	71,528	35,566
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**9,632,351**	**4,436,086**
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	13	3,256,338	2,159,003
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**3,256,338**	**2,159,003**
TOTAL PASIVO		**12,888,689**	**6,595,089**
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	14	-54,221	-28,602
Hacienda Nacional Adicional	15	-103,327	-25,619
Resultados Acumulados	16	-6,616,393	-3,212,704
TOTAL PATRIMONIO		**-6,773,942**	**-3,266,926**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**6,114,748**	**3,328,163**
Cuentas de Orden	17	7,282,761	2,028,488

Las notas forman parte del estado de situacion financiera

CHAVEZ ... ASOC. S. CIVIL
A member firm of Confe Auditores

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR

ESTADO DE GESTION

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2013 y 2012
(EN NUEVOS SOLES)
(Notas 1 y 2)

	NOTAS	2013	2012
INGRESOS			
Ingresos No Tributarios	18	3,818	15,400
Traspasos y Remesas Recibidas	19	51,075,409	34,599,933
Donaciones y Transferencias Recibidas		0	0
TOTAL INGRESOS		**51,079,227**	**34,615,333**
COSTOS Y GASTOS			
Gastos en Bienes y Servicios	20	-24,754,442	-13,602,793
Gastos de Personal	21	-29,725,164	-23,301,486
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	22	-780,985	-450,657
TOTAL COSTOS Y GASTOS		**-55,260,591**	**-37,354,936**
RESULTADO DE OPERACIÓN		**-4,181,364**	**-2,739,603**
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	23	913	13
Otros Ingresos	24	1,003,390	1,040,825
Otros Gastos	25	-226,628	-64,152
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		**777,675**	**976,686**
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		**-3,403,689**	**-1,762,917**

Las notas forman parte del estado de situacion financiera

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Conte Auditores
V°B°

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

(EN NUEVOS SOLES)

(Notas 1 y 2)

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NAC.ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	**18,693**	**-47,296**	**0**	**-1,449,788**	**-1,478,390**
	0	0	0	0	
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Traspasos y Remesas del Tesoro Público *	0	-25,619	0	0	-25,619
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	-1,762,917	-1,762,917
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	-47,296	47,296	0	0	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	**-28,603**	**-25,619**	**0**	**-3,212,704**	**-3,266,926**
	0	0	0	0	
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0	-103,327	0	0	-103,327
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	-3,403,688	-3,403,688
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	-25,619	25,619	0	0	0
SALDOS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2013	**-54,222**	**-103,327**	**0**	**-6,616,393**	**-6,773,942**

Las notas forman parte del estado de situacion financiera

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Confie Auditores

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(EN NUEVOS SOLES)
(Notas 1 y 2)

CONCEPTOS	2013	2012
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	3,737	15,264
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	994	136
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	49,145,100	34,162,353
Otros (Nota)	911,741	828,015
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	-22,208,991	-13,707,535
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	-25,406,050	-19,180,243
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	-2,179,820	-1,399,472
Otros (Nota)	0	-11,302
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	**266,711**	**707,217**
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	-1,151,650	-882,357
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	-719,208	-126,221
Otros (Nota)		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	**-1,870,858**	**-1,008,578**
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	1,930,309	437,580
Otros (Nota)	0	3,990
MENOS		
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	-103,327	-25,619
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)		
Otros (Nota)	0	-3,990
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	**1,826,982**	**411,961**
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIV(	222,834	110,599
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCI	137,192	26,593
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJE	**360,027**	**137,192**

Las notas forman parte del estado de situacion financiera

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Confe Auditores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA N° 01. ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

Mediante Decreto Legislativo Nº 1023 publicado el 21 de Junio 2008, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como Organismo Técnico Especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, con competencia a nivel nacional y sobre todas las entidades de la administración pública, asumiendo la calidad de ente rector del Sistema, constituyendo un Pliego Presupuestal.

El Objetivo de SERVIR es contribuir a la mejora de la administración del Estado mediante el fortalecimiento del servicio civil. Para ello, formula la política nacional del servicio civil, resuelve controversias y, fundamentalmente ejerce la rectoría del sistema administrativo de gestión de los recursos humanos del sector público.

Entre las principales responsabilidades de SERVIR está el desarrollo de Oficinas de Recursos Humanos descentralizadas, que actúan como socios estratégicos cercanos a la gente; el apoyo a la modernización facultativa de los gobiernos subnacionales; la implementación del Cuerpo de Gerentes Públicos a ser destacados a entidades de los tres niveles de gobierno; la capacitación para elevar el rendimiento de los servidores públicos y la eficiencia de los servicios que brinda el Estado; el desarrollo de un sistema de evaluación e información; el desarrollo de programas piloto de evaluación, para asegurar los métodos a usar según los distintos tipos de entidades y, sobre todo, los tipos de tareas específicas que desempeña cada servidor y la propuesta de la política remunerativa, que incluye la aplicación de incentivos monetarios y no monetarios vinculados al rendimiento.

Mediante Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM publicado el 31 Agosto 2008 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Servicio Civil.

Con Resolución Suprema Nº 236-2008-PCM del 8 Octubre 2008, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Autoridad Nacional de Servicio Civil; modificado con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 038-2012-SERVIR-PE del 28 de febrero del 2012.

Con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 004-2008-ANSC-PE de fecha 07 Noviembre 2008, se designó al Señor Marcelo Gonzalo Cedamanos Rodríguez en el cargo de Gerente General de la Autoridad Nacional de Servicio Civil.

Nuestras oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el distrito de Jesús María, Pasaje Francisco de Zela 150 – Piso 10 Ministerio de Trabajo.

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Conte Auditores
V°B°

NOTA N° 02. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS EN LA FORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el período.

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de operaciones y preparación de los Estados Financieros son las siguientes:

Los Estados Financieros de la Autoridad Nacional del Servicio Civil han sido preparados de acuerdo con Prácticas Contables y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú que comprenden fundamentalmente las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, aprobadas y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, así como Dispositivos Legales vigentes del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.

Las existencias están valuadas a su costo de adquisición que es igual o menor al valor neto de realización o reposición, habiendo optado la entidad por el sistema de valuación de Costo Promedio.

El activo fijo está valuado a su costo de adquisición, los gastos que mejoran la condición del activo se reconocen como tal y los gastos de mantenimiento y/o reparación se registran a la cuenta de resultados.

La depreciación del Activo Fijo es calculada por el método de línea recta, aplicando los porcentajes establecidos según el Instructivo Nº 2: "Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentajes de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública".

Los estados financieros se presentan a valores históricos, y la unidad monetaria utilizada para el registro contable de las operaciones es el Nuevo Sol representado por el símbolo S/.

Los estados financieros han sido comparados con el ejercicio anterior para una mejor lectura e interpretación de los resultados y posición financiera obtenida.

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Conte Auditores
V°B°

NOTA N° 03. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO.-

En esta cuenta se registran los ingresos captados por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, el saldo de Fondo para Pagos en Efectivo. Además se tiene aperturado una Cuenta Corriente en el rubro otros en donde se muestran las garantías recepcionadas (Retenciones 10% Ley 28015 Art. 21 Ley de promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa). La variación más importante se muestra en el saldo de la Cuenta de Recursos Directamente Recaudados debido a la captación de mayores ingresos respecto del año anterior, por conceptos de derechos administrativos, venta de bases, multas y otros ingresos.

CONCEPTO	2013	2012
Fondo para pagos en Efectivo	7,000	5,000
Recursos Directamente Recaudados	184,051	53,394
Otros(Garantías)	117,181	78,798
Recursos Directamente Recaudados CUT	51,795	
	360,027	**137,192**

NOTA N° 04. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-

Esta cuenta se muestra depósito entregado en Garantía por el alquiler de los locales: Tribunal del Servicio Civil, Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

CONCEPTO	2013	2012
Depósitos entregados en garantía	412,400	412,400
Otras Cuentas por Cobrar diversas	-	-
	412,400	**412,400**

NOTA N° 5. EXISTENCIAS.-

En esta cuenta se muestra el saldo de los suministros de funcionamiento que se encuentran en el almacén al cierre del Ejercicio 2013. Se puede apreciar una variación importante respecto del año anterior por los rubros combustible y otros bienes.

CONCEPTO	2013	2012
Materiales y útiles	15,571	25,817
Repuestos y Accesorios	10,820	10,951
Otros Bienes	774	774
	27,165	**37,542**

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Conte Auditores

NOTA N° 06. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.-

En esta cuenta el rubro más importante lo constituyen las, entregas a rendir cuenta, conformado por los encargos otorgados a la Gerencia de Recursos para cursos de capacitación a nivel nacional.

CONCEPTO	2013	2012
Seguros Pagados por Adelantado	26,633	-
Viáticos	10,651	3,000
Otras Entregas a Rendir Cuenta	6,471	30,677
	43,755	**33,677**

NOTA N° 07. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.-

Esta cuenta se muestra el pago anticipado realizado a los diversos proveedores por la suscripción anual a revistas de interés institucional.

CONCEPTO	2013	2012
Proveedores	3,341	
	3,341	-

NOTA N° 08. VEHÍCULOS MAQUINARIAS Y OTROS.-

En esta cuenta se registran los bienes del activo fijo que han sido adquiridos durante el presente ejercicio así como la transferencia de bienes del Programa de modernización del Estado – debidamente formalizados con Alta de bienes. La variación más importante respecto del año anterior, se aprecia en el rubro maquinarias y equipos y la depreciación acumulada.

CONCEPTO	2013	2012
Vehículos	**168,300**	**168,300**
Para Transporte Terrestre	168,300	168,300
Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	**5,876,205**	**2,742,011**
Para Oficina	**1,107,981**	**677,876**
Maquinarias y Equipos de Oficina	145,379	146,877
Mobiliario de Oficina	962,602	530,999
Equipos Informáticos y de Comunicaciones	**3,244,638**	**1,782,548**
Equipo Computacionales y Periféricos	2,719,655	1,474,299
Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticos	417,481	209,031
Equipos de Telecomunicaciones	107,502	99,219
Maquinaria y Equipo Diversos	**1,523,586**	**281,587**
Aire Acondicionado y Refrigeración	676,540	231,520
Maquinaria y Equipo Diversos	5,997	5,997
Electricidad y Electrónica	43,169	44,070
Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir	797,880	-
(-) Depreciación Acumulada	**-1,622,701**	**-740,308**
Vehículos	-126,225	-84,150
Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	-1,496,477	-1,058,411
Vehículos, maquinarias y Otros (Neto)	**4,421,803**	**2,170,003**

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Conte Auditores
V°B°

NOTA N° 09. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.-

En esta cuenta se registran las adquisiciones efectuadas por las inversiones intangibles relacionadas con adquisición de software y/o licencias de uso durante el presente ejercicio.

CONCEPTO	2013	2012
Software	443,626	383,849
Otros Activos Intangibles	715,951	
(-) Amortización Acumulada	313,532	70,787
Inversiones Intangibles (Neto)	**846,045**	**313,062**

NOTA N° 10. OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO.-

En esta cuenta se registran los cheques en tránsito y cheques en cartera que al cierre del presente ejercicio aún no han sido pagados por el Banco de la Nación por la Fuente de Financiamiento Recursos ordinarios, clasificados de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	2013	2012
Gastos Corrientes	144,912	770,158
Gastos de Capital	0	520
	144,912	**770,678**

NOTA N° 11. CUENTAS POR PAGAR.-

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas con terceros principalmente por la adquisición de bienes y servicios, tributos por pagar que al cierre del ejercicio 2013 se encuentran pendiente de cancelación. La variación más significativa se aprecia en el rubro bienes y servicios, remuneraciones por pagar que representan las obligaciones contraídas con terceros y con personal de la entidad, garantías recibidas de los proveedores, entre otros.

CONCEPTO	2013	2012
Impuestos y Contribuciones	412,523	243,743
Seguridad Social	355,555	312,078
Otros	443,788	77
Vacaciones	40,820	6,869
Otras remuneraciones por pagar	918	-
Bienes y Servicios por Pagar	5,512,050	2,489,929
Activos No Financieros por pagar	2,533,078	498,347
Depósitos Recibidos en Garantía (MYPE 10%)	117,181	78,798
	9,415,912	**3,629,842**

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Conte Auditores

NOTA N° 12. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.-

En esta cuenta se ha registrado otras cuentas por pagar relacionadas con descuentos a Gerentes Públicos, personal de SERVIR, entre otros que quedaron pendiente de giro al cierre del ejercicio 2013.

CONCEPTO	2013	2012
Otras Cuentas por pagar	71,528	35,566
	71,528	**35,566**

NOTA N° 13. BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES.-

En esta cuenta se registran los Beneficios Sociales de los empleados que laboran en SERVIR, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 728 así como los Beneficios Sociales de los Gerentes Públicos, bajo el régimen laboral del Dec. Leg. Nº 1024, que se encuentran con convenio de asignación vigente.

La variación más importante con respecto al año anterior se aprecia en el personal bajo régimen laboral 728.

CONCEPTO	2013	2012
Régimen Laboral DL. Nº 728	1,153,364	795,691
Régimen Laboral DL. Nº 728 - Intereses	45,992	45,992
Régimen Laboral DL Nº 1024 - GGPP	2,056,982	1,317,320
	3,256,338	**2,159,003**

NOTA N° 14. HACIENDA ADICIONAL.-

En esta cuenta se registra la capitalización de la hacienda nacional adicional, constituida por las reversiones efectuadas al Tesoro Público en el ejercicio 2013.

CONCEPTO	2013	2012
Traspasos y Remesas de Fondos	-54,221	-28,602
	-54,221	**-28,602**

NOTA N° 15. HACIENDA NACIONAL ADICIONAL.-

En esta cuenta se registra los traspasos y remesas de fondos efectuados al Tesoro Público, relacionados principalmente con las reversiones al Tesoro Público con cargo al ejercicio 2013.

CONCEPTO	2013	2012
Traspasos y Remesas de Fondos	-103,327	-25,619
	-103,327	**-25,619**

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Conte Auditores
V°B°

NOTA N° 16. RESULTADOS ACUMULADOS.-

En esta cuenta se muestra el resultado desfavorable (Déficit) al cierre del ejercicio 2012, así como el resultado desfavorable (Déficit) del presente ejercicio.

CONCEPTO	2013	2012
Resultados Acumulados (Superávit)	1,849,153	1,849,153
Resultados Acumulados (Déficit)	-5,061,857	-3,298,940
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-3,403,688	-1,762,917
	-6,616,393	**-3,212,704**

NOTA N°17. CUENTAS DE ORDEN.-

En esta cuenta se registran las garantías recibidas por las fianzas de nuestros proveedores derivados de los procesos de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado; los cheques pendientes de entrega así como los bienes no depreciables; contingencias por procesos judiciales iniciados en contra de nuestra Entidad.

CONCEPTO	2013	2012
Órdenes de compra aprobadas	-	-
Órdenes de Servicio por Ejecutar	-	-
Garantías Recibidas	695,138	269,636
Cheques por entregar	158,676	650,417
Cartas Órdenes y Docum. Emitidos y/o Recib.	37,150	50,512
Documentos emitidos y/o recibidos	-	-
Bienes No Depreciables	101,174	77,914
Contingencias	6,290,622	980,000
	7,282,761	**2,028,479**

NOTA N°18. INGRESOS NO TRIBUTARIOS.-

En esta cuenta se anotan los ingresos por los procedimientos administrativos según TUPA vigente, venta de bases para concursos públicos por procesos de adquisiciones que convoca SERVIR, entre otros.

CONCEPTO	2013	2012
Venta de Bases para Concursos Públicos	80	136
Certificaciones Diversas, Otros Derechos Adm.	3,737	15,264
	3,818	**15,400**

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Confe Auditores

NOTA N° 19. TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS.-

En esta cuenta se registra las transferencias corrientes y de capital recibidas por la fuente de Recursos Ordinarios durante el presente ejercicio. La variación más significativa se aprecia en los traspasos y remesas corrientes recibidas debido a que se ha ejecutado y pagado la mayor parte de los gastos presupuestados y aprobado para el presente ejercicio.

CONCEPTO	2013	2012
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos	49,145,100	34,086,450
Traspasos con Documentos	-	75,903
Traspasos y Remesas de Capital Recibidos	1,930,309	437,580
	51,075,409	**34,599,933**

NOTA N° 20. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS.-

En esta cuenta se registra los gastos por el consumo de suministros y por la prestación de servicios durante el presente ejercicio.

CONCEPTO	2013	2012
Alimentos y bebidas	-55,639	-58,540
Vestuario y textiles	-345	-
Combustibles	-15,739	-24,173
Materiales y útiles	-218,412	-242,389
Repuestos y accesorios	-10,034	-23,758
Enseres	-	-205
Suministros médicos	-703	-631
Suministros para manten. y reparación	-	-
Otros bienes	-36,012	-45,307
Viajes	-580,929	-577,561
Servicios básicos de común, public. y difusión	-2,435,835	-1,986,477
Servicios de limpieza y seguridad	-672,705	-445,164
Servicio de manten., acondic. y reparac.	-3,283,595	-217,404
Alquileres de muebles e inmuebles	-1,123,717	-580,082
Servicios administrativos, financieros y de seg.	-85,168	-41,785
servicios profesionales y técnicos	-12,906,659	-7,363,295
Contrato de Administración de servicios-CAS	-3,328,949	-1,996,021
	-24,754,442	**-13,602,793**

NOTA N° 21. GASTOS DE PERSONAL.-

En esta cuenta se registra los gastos del personal de la Autoridad Nacional del Servicio Civil relacionados con la remuneración al personal administrativo, el complemento remunerativo a los Gerentes Públicos así como las obligaciones del empleador por la Seguridad Social.

CONCEPTO	2013	2012
Personal administrativo	-23,809,714	-18,463,220
Gastos variables y ocasionales	-3,175,518	-2,591,278
Dietas	-564,000	-553,500
Obligaciones del Empleador	-2,175,932	-1,693,488
	-29,725,164	**-23,301,486**

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Conte Auditores
V°B°

NOTA N° 22. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO.-

En esta cuenta se registran las provisiones por la depreciación de activo fijo y amortización de intangibles por la adquisición de software y/o licencias de uso, efectuados durante el presente ejercicio.

CONCEPTO	2013	2012
Depreciación de Vehículos	-42,075	-42,075
Depreciación de Maq. Equipo y Mobiliario	-496,165	-379,897
Amortización de Software	-242,745	-28,685
	-780,985	**-450,657**

NOTA N° 23. INGRESOS FINANCIEROS.-

En esta cuenta se registran los ingresos por el cobro de intereses aplicados a devoluciones de viáticos fuera del plazo establecido por los funcionarios y/o trabajadores.

CONCEPTO	2013	2012
Otros Intereses (Dev. De Viáticos)	914	13
	914	**13**

NOTA N° 24. OTROS INGRESOS.-

En esta cuenta se registran los ingresos diversos recibidos durante el presente ejercicio relacionadas con multas y/o penalidades así como las reversiones por saldos no utilizados, indemnización de seguros.

CONCEPTO	2013	2012
Otras Multas	149,225	12,786
Indemnización de Seguros	24,185	5,473
Otros Ingresos - Reversiones	101,274	230,512
Cheques pagados Ejerc. Anteriores - Corriente	688,279	788,064
Cheques pagados Ejerc. Anteriores - Capital	520	3,990
Alta de bienes	39,906	
	1,003,390	**1,040,825**

NOTA N° 25. OTROS GASTOS.-

En esta cuenta se anotan otros gastos relacionados con baja de bienes, adquisiciones de bienes no depreciables, entre otros durante el presente ejercicio.

CONCEPTO	2013	2012
Derechos administrativos	-5,797	-
A Gobierno Local	-95,558	
Baja de Bienes	-57,734	-3,847
Otros Gastos Diversos - Bienes No Depreciables	-67,538	-57,185
	-226,628	**-61,032**

CHAVEZ AGUILAR & ASOC. S. CIVIL
A member firm of Confe Auditores

HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR

Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10 - Jesús María
Central Telefónica: (511) 2063370
Correo electrónico: info@servir.gob.pe

www.servir.gob.pe

Facebook/SERVIRPERU

Twitter/SERVIR_PERU

youtube.com/ServirTV